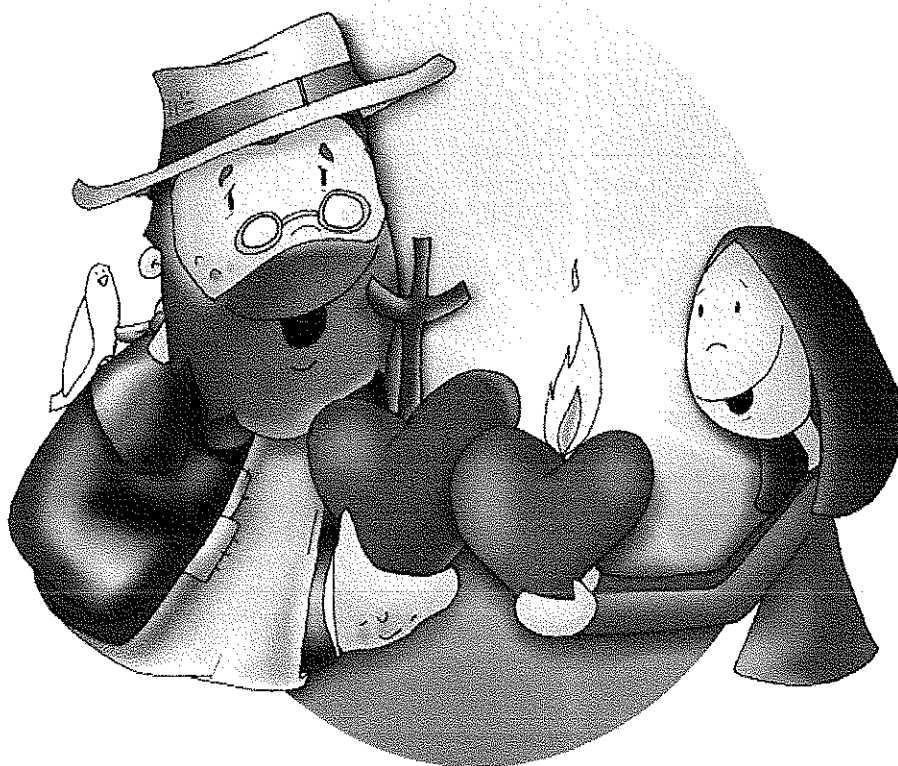


**INFORME DE GESTIÓN
FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN**

NIT: 900. 191.617-7



AÑO 2020



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presentó al Consejo de Administración, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020 y una visión del entorno actual y futuro del país.

Presentamos un análisis general, importante para entender las condiciones de nuestra Fundación en el entorno nacional. La economía Colombiana vive un período de crisis derivada de la pandemia, la cual ha llevado a la suspensión total o parcial de las actividades productivas, los sectores más afectados son el comercio mayorista y minorista; las actividades comunitarias sociales y personales; hoteles y restaurantes; el sector educativo; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, y las manufacturas.

La crisis golpea con mayor intensidad al sector educativo, la gran mayoría de instituciones ha registrado importantes caídas de sus ingresos, presentando dificultades para mantener sus actividades, ya que tienen serios problemas para cumplir con sus obligaciones salariales y financieras.

La Fundación Padre Damián, ha sido afectada por la pandemia, no solo en la parte económica, si no dentro del proceso educativo de una manera u otra, debido que asumió el liderazgo creando estrategias con sus docentes, estudiantes y demás personal.



Las docentes, auxiliares pedagógicas, nutricionistas, enfermeras, auxiliar administrativas, coordinadores, manipuladores, servicios generales y demás personal de Fundación quienes tomaron la iniciativa para navegar en la crisis de la pandemia, emprendieron estrategias tecnológicas, educativas y las adaptaron a las nuevas necesidades. Los padres de familia se convirtieron en actores más activos en el proceso educativo de sus hijos durante el año 2020, algunos asumiendo el reto, otros postergándolo y hasta renunciando de los cambios que trajo la pandemia.

Finalmente, la pandemia trajo nuevos retos tecnológicos, educativos, económicos, cada reto, cada desafío con nuestra familia Damián, es una nueva oportunidad que nos presenta para seguir creyendo que hay cosas por hacer a favor de nuestra niñez Colombiana.

De la misma manera agradecer por el apoyo a todo el personal de la Fundación Padre Damián, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien trabaja con la entidad en programas de primera infancia desde 2008 y aquellos quien hacen parte fundamental de nuestra institución “los niños y niñas” y esperamos seguir contando con el apoyo incondicional y a la vez que otros se sumen a esta labor tan hermosa la primera infancia.



1. MARCO ESTRATÉGICO

La Fundación Padre Damián es una entidad privada sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con resolución 2979 del 11 de diciembre de 2017, creada mediante acta del 18 de octubre de 2007 otorgada en el Consejo de Fundadores, Inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 07 de diciembre de 2007 bajo el número 00129296 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Fundación Padre Damián ha venido trabajando desde el año 2008 en programas de primera infancia en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la modalidad Institucional beneficiando así a decenas de niños y niñas en Bogotá.

1.1. MISIÓN

La **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** es una organización sin ánimo de lucro de carácter religioso-católico, creada por la **CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA** y vinculada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como operador para ejecutar programas de desarrollo integral, en la primera infancia y sus familias.

1.2. VISIÓN

En el 2021, la **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** se caracterizará por ser una Institución organizada, que ofrece una formación integral a todas las personas vinculadas en sus distintos procesos, a través de la puesta en marcha del modelo pedagógico de la alteridad y de la vivencia de los principios básicos de corresponsabilidad, subsidiariedad y solidaridad, además se podrá evidenciar una correcta articulación entre su identidad y sus diversas prácticas, su propuesta educativa, su capacidad de aprendizaje institucional, así como, por su contribución a la transformación de las familias colombianas, desde la perspectiva que ofrece el carisma de la Congregación de los Sagrados Corazones.



1.3. OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

- ✚ Promover el desarrollo humano integral, mejorando la calidad de vida de la población, especialmente de los más necesitados, buscando los recursos para ello.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Hacer y/o cooperar en proyectos de atención a niños, jóvenes, mujeres, ancianos y demás población afectada por el desplazamiento, la pobreza y la violencia. Tales como: alimentación, formación humana, reconciliación, educación, liderazgo y gestión de proyectos, vivienda popular, economía solidaria, recreación, deporte y cultura.
- ✚ Brindar oportunidades a quienes viven en situaciones de marginalidad o vulnerabilidad para que puedan continuar o hacer sus estudios en un ambiente propicio y así se integren positivamente a la sociedad y/o; desarrollar centros de acogida si fuera necesario.
- ✚ Formación a la comunidad y sus líderes en: lo espiritual, social, educativo, solidario, productivo, etc. Elaboración o consecución de materiales y recursos para este cometido.
- ✚ Proteger el medio ambiente, educar y buscar una convivencia integradora entre los humanos y el mundo; realizando proyectos y, trabajando en conjunto con quienes tienen este fin.



- ✚ Promover proyectos de animación cultural, deportiva, artística, religiosa, que contribuyan al bienestar de las comunidades.
- ✚ Mantenimiento y adecuación de espacios de interés comunitario o procura de los mismos si hacen falta.
- ✚ Trabajar con el ICBF (instituto colombiano de bienestar familiar) en los programas de infancia y familia, en los jardines infantiles, para propiciar el desarrollo integral (social, emocional y cognitivo) de los niños menores de 6 años con alta vulnerabilidad socioeconómica. Igualmente, la fundación podrá administrar otros proyectos del ICBF.
- ✚ Realizar convenios con otras entidades del estado y ONGS que permitan la consecución del objetivo y los fines de la fundación.
- ✚ Igualmente, buscar apoyo de otros estados y ONGS internacionales
- ✚ Presentar al padre Damián como testimonio de solidaridad y servicio integral a los necesitados. Difundir su aporte humanizador, ofrecer materiales que lo den a conocer, construir espacios dedicados a él y los fines que promovió con su vida y obra en el contexto actual.
- ✚ Conseguir ayuda para los jóvenes que ingresan a la congregación de los sagrados corazones en Colombia; en general, apoyar la misión que realiza dicha entidad.
- ✚ Difusión de la vida y legado del padre Damián y de la fundación a través de los medios de comunicación.



2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2.1. ADMINISTRACIÓN

a. Consejo de Administración

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Elí Perdomo Perdomo
Vicepresidente	Arnoldo Fernández Castañeda
Secretario	Leonardo Calderón
Tesorero	Jesús Fabián Cifuentes Muñoz

b. Equipo Unidades de servicio

Colaboradores vinculados a las unidades de servicio en el año 2020.

Durante el 2020, fueron vinculados por contrato laboral 222 personas, por prestación de servicios 16 personas, un 97% está representado por el género femenino y 3% género masculino.

Detalle del personal de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020:

CARGO	CANTIDAD
Abogado	1
Agente Educativo	91
Auxiliar Administrativa	13
Auxiliar De Compras	1
Auxiliar De Tesorería	1
Auxiliar Enfermería	12
Auxiliar Pedagógica	33
Coordinadora	8
Manipuladora De Alimentos	31
Médico	1



Nutricionista	8
Oficios Varios	1
Pastoral	2
Profesional Psicosocial	10
Revisora Fiscal	1
Servicios Generales	23
Contador	1
TOTAL	238

2.2. GESTIÓN

2.2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dentro de algunos avances obtenidos en el 2020:

- Se fortaleció el plan operativo de atención integral.
- Se fortaleció la atención virtual
- Se fortaleció el sistema de monitoreo a través de cámaras en todas las unidades de servicio.
- Desarrollo programas en la primera infancia, mejorando la calidad de vida de comunidades vulnerables.
- Gracias al arduo trabajo de nuestros colaboradores y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se logró la atención de 1670 niños y niñas en la Ciudad de Bogotá, en diferentes localidades.
- Se dio empleo 222 personas por contrato a laboral y 16 por prestación de servicios.
- La Fundación solicitó un auxilio adicional (pago pecuniario) con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el personal a cargo.
- Se realizaron las entregas de las raciones, kit pedagógico y cartilla a los niños que conforman los contratos de aportes con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



2.2.2. TALENTO HUMANO

Con este componente se establece un orden estructural para seleccionar personal idóneo, capacitado y comprometido con los proyectos y expectativas de la Fundación Padre Damián y así lograr cumplir metas propuestas, a continuación, se describen las actividades realizadas en el componente en lo comprendido de enero a diciembre de 2020:

a. Plan de capacitación

- Presentación del contrato de aportes
- Socialización de la modalidad y servicio que se va a desarrollar
- Identidad institucional ICBF y Fundación (Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la Fundación).
- Modelo Pedagógico.
- Referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- Lineamientos técnicos administrativos de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños y niñas con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.
- Guía para la construcción del Plan operativo de atención integral, POAI
- Socialización de la ley 1804 de 2016, sus fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la atención integral a la primera infancia, ley 1361 del 2009, ley de protección a la familia, ley 1857 de 2016, por medio de la cual se modifica la ley 1361, ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios 4633,4634, 4635 de 2011 y demás disposiciones.
- Política tratamiento de datos
- Política ambiental
- Actualización y reforma tributaria



- Capacitaciones COPASST (Funciones, responsabilidades, plan de trabajo, etapas del SG SST)
- Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo: De acuerdo con las exigencias de ley y teniendo en cuenta que cada vez la normatividad es más exigente, La Fundación vio la necesidad de tener una empresa que estuviera capacitada y certificada en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reglamento interno de trabajo.
- Capacitación en relaciones humanas, mejoramiento del clima laboral, auto cuidado.
- La Fundación cuenta con una nómina de personal vinculada con contratos a termino fijo y por prestación de servicios, el cual ha cumplido a cabalidad con los pagos de ley para todos sus funcionarios.
- Capacitación sobre resiliencia.
- Acompañamiento de IDEARTES.
- Capacitación sobre la prevención del COVID-19.
- Capacitación de lectura y relación con la infancia adversa.
- Acompañamiento psicológico.
- Capacitación en: exploración banco de recursos, artes corporales con herramientas digitales, Estrategias pedagógicas desde la inclusión y Diferentes habilidades en los niños y niñas.
- Participación en los laboratorios de escritura creativa por parte de ICBF.

b. Plan de Bienestar e incentivos

- Evaluación de desempeño
- Pausas Activas
- Flexibilidad en el horario laboral
- Auxilio adicional
- Trabajo desde las casas a causa de la pandemia



c. Gestión Administrativa de Talento Humano

- ❖ Elaboración de un proceso organizado y documentado para la selección, vinculación y contratación del talento humano.
- ❖ Elaboración de actos administrativos para los diferentes temas del departamento. (Nombramientos, vacaciones, encargos, licencia, incapacidades por paternidad, maternidad, enfermedad general, entre otros).
- ❖ Gestión de afiliaciones y desafiliaciones a las diferentes Entidades Promotoras de Salud, Fondos de pensiones, ARL colmena, caja de compensación familiar COMPENSAR
- ❖ Se realizó el respectivo pago de los aportes y parafiscales a los que estamos obligados y las correspondientes liquidaciones de vacaciones, cesantías, intereses de cesantía y primas de servicios del personal a cargo.
- ❖ Proceso documentado e implementado para la inducción del talento humano
Inducción al talento humano
- ❖ Gestión de incapacidades y recuperación de recursos ante las diferentes EPS
- ❖ Plan de orientación y formación del talento humano
- ❖ Realización de procesos de co-evaluación y desempeño del talento humano seleccionado para la Fundación.
- ❖ Actualización manual de funciones
- ❖ Custodia y archivo de Hojas de vidas de los funcionarios de la entidad
- ❖ Respuestas derechas de petición.



- ❖ Se cumple con los estándares establecidos por el ICBF, dando con esto cumplimiento a la normatividad para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de acuerdo con los perfiles requeridos.

- ❖ Organización y planificación de SST

- ❖ Aplicación en SST

2.2.3. PEDAGÓGICO

Nuestro modelo pedagógico pretende incentivar en la comunidad educativa la conciencia de alteridad en la que tanto los niños y niñas, como educadores, padres de familia y demás personas vinculadas con su proceso formativo, asumen la importancia y responsabilidad frente al otro como distinto y como alguien que tiene un aporte indispensable para la formación y estructuración de la comunidad humana.

La niñez que ha vivido su proceso formativo en la Fundación Padre Damián ha descubierto que hay diversas personas que la cuidan y, por tanto, ha aprendido a través de la experiencia, a cuidarse y a cuidar a los otros mediante una sana alimentación y sano ejercicio proporcional a su edad, ha aprendido a comunicarse de manera adecuada desarrollando su lenguaje verbal y no verbal, lo cual ha requerido desarrollar habilidades para comprender las formas como los otros se comunican, como no existe un actor principal se reconoce que todas las personas encargadas de cuidar a los niños, niñas y su familias son importantes y tienen algo que aportar desde su rol en los procesos de enseñanza aprendizaje.

El modelo pedagógico se hace visible a través de los proyectos de aula los cuales se diseñan y ejecutan desde los niveles párvulos a jardín y surgen de las necesidades e intereses de los niños y niñas a través de actividades generadoras de interés que apuntan a la identificación de las habilidades y fortalezas de cada grupo de edad, así como actividades rectoras especificadas así: párvulos, se fortalecen procesos comunicativos, hábitos de higiene y alimentación, prejardín:



exploración del medio, descubrimiento de entornos y fortalecimiento de la investigación, indagación y construcción de elementos, jardín; fortalecimiento de la dimensión cognitiva, comunicativa y espiritual. Para los niveles Salacuna y caminadores se trabaja a partir de talleres de estimulación sensorial enfocados en fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas a través de la estimulación temprana y el juego ya que los niños desde que nacen reciben estímulos externos al interactuar con otras personas y con su entorno a partir del ejercicio de los cinco sentidos básicos: gusto, olfato, tacto, vista y oído.

Los proyectos de aula se ejecutaron según lo establecido, incluyendo en el que hacer pedagógico, encuentros virtuales que fueron de gran importancia para el desarrollo apropiado de los mismos, adicional a estos, diversas estrategias que las docentes utilizaron con el fin de cumplir con el proceso pedagógico (pregrabados, infografías entre otros.) Adicional, durante los espacios de reflexión pedagógica, se logra generar procesos reflexivos entorno a la manera como se desarrolla el modelo pedagógico por medio del proyecto de aula y así brindar retroalimentación necesaria para modificar y mejorar constantemente el actuar pedagógico por parte de las docentes y del equipo en general.

Por medio de lo anterior, se logra generar el seguimiento al desarrollo de cada niño y niña mes a mes, el cual permitió conocer avances y dificultades del proceso, esto se logra por medio del seguimiento telefónico pedagógico y de las videollamadas para tal fin.

Los proyectos transversales se desarrollan, la primera semana de cada mes e involucran toda la comunidad educativa con el fin de fortalecer desde la cotidianeidad, hábitos, normas de convivencia, cuidado del medio ambiente, autocuidado entre otros. Estos proyectos se definen así; proyecto de lectura, Comité de salud, competencias ciudadanas cultura y recreación, saneamiento ambiental y gestión del riesgo.



Proyecto Lector “Leer te hace grande” cuenta con 8 estrategias de lectura las cuales fueron presentadas en el 2015 durante la convocatoria del Instituto Colombiano de Bienestar familiar y Funda lectura “FIESTA DELA LECTURA DEL ICBF”: ESTÍMULO AL FOMENTO DE LA LECTURA EN PRIMERA INFANCIA /2015, y con las cuales se logró que el proyecto se proclamara como una de las 10 experiencias ganadoras, integra niños, niñas, padres y/o cuidadores y talento humano, entre ellas están; Hoy viene el del traje, El carnaval de los libros, 1-2-3 hoy vamos a leer, De viaje con un libro, Tejiendo historias, 10 minutos con tu cuento, Mi amigo el escritor y Telaraña literaria.

Es importante mencionar que una de las estrategias de alto impacto y la más reconocida por toda la comunidad es “Hoy viene el del traje”. Cada unidad de servicio cuenta con un personaje lector diseñado por los niños y niñas, en un trabajo pedagógico creativo, el cual involucra la participación de la comunidad educativa en general. Este personaje se presenta una vez al mes y es el encargado de guiar el trabajo de literatura durante todo el año, cuenta con unas características especiales y un nombre. La primera semana de cada mes el personaje aparece en cada aula y les presenta el autor que se va a trabajar, socializando también a padres y/o cuidadores, se adecua un espacio especial y los invita a leer 10 minutos con sus hijos e hijas antes de ingresar a las aulas a través de la estrategia 10 minutos con tu cuento. Para el 2020 teniendo en cuenta la contingencia, se asumió un reto, llegar con dicha estrategia a los niños y niñas de las diferentes unidades de servicio, es así que por medio de herramientas digitales se mantuvo a cada personaje presente en el proceso lector de cada uno de los beneficiarios.

Saneamiento ambiental, desde el cual nuestra tarea ha sido sensibilizar y generar conciencia en toda la comunidad educativa hacia los valores ambientales desarrollando acciones orientadas a minimizar el deterioro ambiental por medio de la implementación de estrategias pedagógicas que generen actitudes positivas con relación al medio ambiente. Para el 2020 se incentivo a los padres de familia por



medio de actividades pedagógicas al uso y manejo del reciclaje y así contribuir al desarrollo y sostenibilidad ambiental.

El comité de salud: pretende que nuestro modelo pedagógico forme parte viva de su desarrollo, por lo cual ayuda a incentivar en toda la comunidad educativa acciones que protejan la salud, partiendo por el cuidado y respeto, por sí mismo, por los demás y por todo lo que nos rodea; para lograr esto se asegura: alimentación balanceada, adecuado ejercicio corporal, hábitos de aseo, descanso proporcionado a la edad de los niños y niñas, manejo de estrés, fomento del diálogo interpersonal para hacer los correctivos necesarios para mejoramiento continuo de los procesos. Los diferentes temas llegaron a cada niño, niña y familias por medio de videos, juegos o guías que permitieran afianzar el objetivo del comité, el cual se convirtió en uno de los mas importantes ya que permitió promover acciones de autocuidado para los niños, niñas y sus familias a raíz de la contingencia actual.

El proyecto transversal de competencias ciudadanas cultura y recreación de la Fundación Padre Damián ofrece a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos; contribuyendo a la convivencia pacífica, la participación responsable y constructiva en los procesos democráticos y el respeto y valoración de la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

El proyecto transversal gestión del riesgo de la Fundación Padre Damián pretende brindar formación educativa y preventiva a los niños, niñas, padres de familia y personal participes de las unidades de servicio, teniendo en cuenta el sistema de relaciones como fortalecimiento al modelo pedagógico de la alteridad. Es importante para nosotros como comunidad educativa generar una cultura de prevención ante situaciones de emergencia o vulnerabilidad que se puedan presentar en el entorno en que vivimos. Se hizo énfasis en la prevención de



accidentes en casa, teniendo en cuenta que es el lugar donde más tiempo permanecían los niños y niñas por situación de la contingencia. Se promovió en las familias la importancia de tener de manera adecuada un botiquín en casa, razón por la cual se ejecutaron actividades en relación con ello.

Además de los proyectos transversales, se trabaja el proyecto de valores y buen trato; cada mes se trabaja un valor diferente, el primer miércoles de cada mes se inaugura la actividad del valor con padres y con niños, actividades que se trabajan desde los pilares de educación inicial; juego, arte, lectura y exploración del medio. Este proyecto se ejecuto sin novedad, apoyado de herramientas digitales para llegar a todos los niños, niñas y sus familias.

Para el año 2020 se propone seguir enriqueciendo este componente a través de la experiencia del personal Docente, perfiles que han sido seleccionados de acuerdo a las necesidades crecientes de la primera infancia, se busca que el modelo pedagógico sea reconocido como una apuesta importante para los niños y niñas en su libre e integral desarrollo sin importar las condiciones socioculturales dado que es un modelo incluyente.

2.2.4. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Desde el componente de Ambientes educativos y protectores la Fundación Padre Damián identifica los espacios físicos, ambientes relacionales y brinda una educación integral que integra la dimensión humana y cristiana y, para ello, involucra a los niños, niñas de los hogares infantiles, CDI, y comunidad educativa en general; este proyecto se realiza con el fin de garantizar y promover el buen trato, al igual que los valores y la prevención en violencia en los niños y niñas de primera infancia, en todas sus dimensiones fortaleciendo el libre desarrollo de la personalidad, y brindándoles ambientes educativos protectores que logren dar cumplimiento de los derechos de la primera infancia, utilizando medios dinámicos, a través de actividades didácticas y lúdicas, con el fin que disfruten el placer de



ser sí mismos y de vivir con alegría cada día, que se merecen para su libre formación y desarrollo.

La Fundación se preocupa por brindar espacios seguros y armónicos para los niños, razón por la cual constantemente realiza mantenimientos en las instalaciones, eliminando riesgos locativos y de infraestructura dentro de lo que se encuentra; cambios de tejas, cambio de vidrios, aseguramiento de puertas con anjeos, señalización de pisos con cinta anti deslizante, señalización por ruta de evacuación, chequeo de infraestructura con aportes del talento humano de la unidad de servicio, visita mensual a las diferentes unidades de servicio por parte de una persona de mantenimiento para corregir los hallazgos.

Adicional en diferentes momentos, en cada unidad de servicio se realizó la respectiva desinfección ambiental contra bacterias, virus, microorganismos y ácaros.

Para el 2020, se generó actualización correspondiente del plan de gestión de riesgo de cada unidad, y del plan de seguridad, este último se enfatizó en la prevención de riesgos y accidentes en casa, teniendo en cuenta que, a razón de la contingencia, los niños y niñas permanecen la mayor parte del tiempo en sus hogares, esto fue socializado por medio infografías y actividades pedagógicas a los niños, niñas y sus familias con el fin de contribuir en el cuidado de los mismos en el hogar.

Para el presente año se pretende minimizar en su gran mayoría los riesgos locativos y cumplir con las normas establecidas en materia de seguridad, así como capacitar la comunidad educativa en la identificación y prevención de riesgos.

2.2.5. FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

A través de este componente se pretende: ofrecer un plan de formación a las familias vinculadas con la Fundación que se les brinde herramientas estratégicas para llevar a cabo la educación de sus hijos en la primera infancia, de tal manera



que se les permita llevar a cabo una formación basada en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales fundadas en el reconocimiento y respeto mutuo, que garantice un clima familiar favorable para el sano crecimiento y desarrollo de todos los integrantes de la familia.

Se caracteriza la población mediante el diagnóstico situacional, el cual es clave en el desarrollo de todo el componente, este da cuenta de condiciones psicosociales, de habitabilidad, factores protectores y de riesgo.

Se capacitan familias, cuidadores y talento humano en la Ruta Integral de Atenciones, como una estrategia de promoción y prevención frente a la vulneración de derechos o factores de riesgo.

Se capacita a familias y cuidadores por medio de encuentros virtuales, infografías, carteleras y demás medios necesarios en: El papel de la familia en el desarrollo infantil, Manejo de emociones y estrés durante la pandemia, Cuidado sensible y vinculación afectiva en la primera infancia, Paternidad protectora.

Se elabora y ejecuta el plan de promoción y prevención de violencias y rutas de atención integral dirigidas a niños, niñas, familias y cuidadores, el cual fue desarrollado durante el año por medio de actividades pedagógicas, video, infografías y demás medios necesarios.

Se identifican casos de posibles alteraciones en el desarrollo de los niños, niñas y se remiten a las entidades de salud correspondientes.

Se realiza seguimiento a casos priorizados con el fin de favorecer el bienestar integral del niño o la niña.

Se realiza activación de rutas para los casos identificados de vulneración de derechos.

Se fomenta y promueve la semana del buen trato a familias, niños y niñas por medio de actividades pedagógicas e informativas.



Se identifican las entidades locales que prestan servicios a la ciudadanía, se realizan coordinaciones intersectoriales de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas de las UDS, para enriquecer y favorecer el desarrollo y la calidad de vida.

Se identifica la ruta correspondiente para que las familias con niños y niñas sin registro civil realicen el proceso respectivo, para esto se socializa a los padres el paso a paso y se hace el seguimiento correspondiente.

Con toda la comunidad educativa se fortalece el proyecto de valores; cada mes se crea un personaje relacionado con el valor a trabajar y se desarrollan actividades que propenden por el desarrollo de las dimensiones del ser humano, siendo este un impacto positivo y significativo en las relaciones humanas.

Se estima para el presente año integrar a las familias de manera responsable, dinámica y participativa en los procesos formativos como medio para prevenir la vulneración de derechos y fomentar prácticas positivas en la crianza y vinculación afectiva.

2.2.6. SALUD Y NUTRICIÓN

Este componente apoya todos los procesos de promoción en salud, nutrición y ambientes sanos y seguros para los niños y niñas hasta los 5 años, teniendo como referencia las familias que deben estar vinculadas en las diferentes formas de atención.

El POAI, establece procedimientos que garantizan los derechos a la salud en niños, niñas con los que se pretende:

Implementar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades prevalentes de los niños, niñas, con la participación de toda la comunidad educativa, al igual que verificar que se cumpla con a la ejecución de todos los programas para la atención en salud, garantizando este derecho de todos.



Facilitar los medios y realizar estrategias oportunas, que cumplan con el propósito de llegar a todas las familias para cubrir las necesidades nutricionales y, así, lograr niños y niñas y familias con conciencia de la importancia de géneros, hábitos de vida saludable : por lo que busca promover la salud nutricional, orientando a madres, padres, cuidadores, y educadores en el uso e importancia de brindar los nutrientes suficientes y necesarios para garantizar a niños y niñas menores de 6 años, un óptimo estado nutricional y reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con la mala nutrición y alimentación.

Trimestralmente se realiza la valoración antropométrica a la población infantil de la UDS, con excepción de los casos reportados en malnutrición, a los cuales se les hace seguimiento y valoración mensual. Para el 2020 se realizó la primera valoración, mediante la cual se conoce los niños y niñas con algún diagnóstico nutricional y a quienes se realizó mes a mes el seguimiento correspondiente, teniendo en cuenta la contingencia no fue posible realizar las siguientes valoraciones a la totalidad de los beneficiarios, solo para el mes de diciembre a los niños y niñas con diagnóstico de desnutrición o riesgo de desnutrición se realizó la valoración antropométrica. Es de aclarar, que el equipo de salud estuvo a disposición de lo solicitado por las familias cuando fuera necesario.

Se ejecuta el proyecto de salud vigente para brindar información a la comunidad educativa sobre las diferentes estrategias de promoción y prevención en salud.

Se capacita mensualmente a madres, padres, cuidadores y talento humano en la estrategia de promoción y prevención que incluye temas importantes para la primera infancia; hábitos de vida saludable, GABAS, enfermedades prevalentes e inmune prevenibles, signos de desnutrición, esquema de vacunación y medidas de prevención y cuidado del Covid-19 entre otros. Dichas capacitaciones se ejecutan por medio de encuentros virtuales, actividades pedagógicas, infografías y demás necesarias.



Verificación de documentos tales como; afiliación al SSSG, crecimiento y desarrollo, esquemas de vacunación, valoraciones médicas como medio para garantizar los derechos de los niños y niñas en salud. Ante la falta de algunos de estos procesos, se generó con las familias la firma de compromisos correspondientes.

Para el 2020, se enfatizó en tres atenciones priorizadas, afiliación al sistema de salud, crecimiento y desarrollo y esquema de vacunación, para cada uno de estos se generaron estrategias tales como videos e infografías, dando claridad del proceso correspondiente para que las familias de los niños y niñas llevaran a cabo dichos procedimientos, a lo cual el equipo de salud hizo énfasis en el seguimiento para verificar tal cumplimiento.

Verificación del servicio de alimentación; porciones, servido, gramajes, buenas prácticas de manufactura, revisión en la asistencia alimentaria.

Se cuenta con grupos de manipuladoras de alimentos capacitadas en BPM, planes de limpieza y desinfección, con experiencia en el manejo de minuta patrón, ciclos de minutas, rangos de edad y la vigencia de esta según corresponda.

Se proyecta dar una mejora en la estrategia a nivel de educación con familias para así dar garantía de derechos fundamentales como es el derecho a la salud de los niños y las niñas, además se programará brindar beneficios nutricionales para los niños y niñas que presenten riesgo de desnutrición y/o desnutrición; proporcionando una ingesta adicional de alimentos.

Se envía minuta patrón al ICBF para su respectivo estudio y aprobación resaltando que cuenta con los parámetros establecidos en el manual operativo y acorde con las necesidades nutricionales de la población resaltando que en años anteriores siempre se ha contado con la ejecución y aprobación de la minuta.



3. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la sostenibilidad de la Fundación se ha definido en dos líneas:

⚡ Administración y operación de programas sociales

La Fundación Padre Damián, realiza convenios o contratos con nuestro aliado principal Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para administrar y operar programas en la primera infancia.

En el 2020 para la operación de programas de primera infancia se mantuvo alianza con ICBF, en dos contratos de aportes mencionados a continuación:

- a) Hogares infantiles
- b) Centros de Desarrollo Infantil
- c) Desarrollo Infantil en Medio Familiar

La Fundación Padre Damián durante la vigencia 2020, firmó los siguientes contratos en las siguientes modalidades.

Hogares infantiles:

Contrato	Centro zonal	No. unidades	No. cupos	Plazo de ejecución	Valor del contrato
11-548-2020	Barrios unidos	7	1.180	Inicio: 20-02-2020 Terminación:31-12-2020	Aporte del ICBF: \$ 3.723.972.133 Aporte del ICBF Desplazados: \$7.635.876 Contrapartida: \$ 74.632.160 Total del contrato: \$ 3.806.240.169



Este contrato inicia con cinco unidades de servicio, el 8 de mayo de 2020 le entregan dos unidades con 220 cupos, para un total de 1.180 cupos en la localidad de Barrios Unidos y Teusaquillo. La entidad firmo 7 contratos de comodato para la prestación del servicio.

Centros de Desarrollo Infantil:

Contrato	Centro zonal	No. unidades	No. cupos	Plazo de ejecución	Valor del contrato
11-519-2020	Suba y San Cristóbal	4	490	Inicio: 20-02-2020 Terminación: 31-12-2020	Aporte del ICBF: \$ 1.740.090.931 Contrapartida: \$ 34.801.819 Total del contrato: \$ 1.774.892.750

Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Contrato	Centro zonal	No. unidades	No. cupos	Plazo de ejecución	Valor del contrato
11-1294-2019	Regional Bogotá	3	45	Inicio: 01-12-2019 Terminación: 31-03-2020	Aporte del ICBF: \$ 73.070.985 Contrapartida: \$ 1.461.420 Total del contrato: \$ 74.532.405

Este contrato fue en entregado el 31 de marzo de 2020, por las diferentes dificultades presentadas en su ejecución.

⚡ Actividades sociales

Promovemos actividades con los padres de familia motivando el mantenimiento, la dotación de las unidades de servicio.



Durante el 2020, la Fundación Padre Damián continuó con el proceso de priorización de programas de primera infancia. La Fundación baso su modelo de operación en la estrategia de Cero a Siempre, que es la de atención integral a la primera infancia creada por el gobierno, que tiene como objetivo, proteger y garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años.

En el 2020, la Fundación Padre Damián enfocó su trabajo en la ciudad de Bogotá, en las localidades de Suba, San Cristóbal Sur, Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo. A lo largo de los últimos 12 años, la Fundación ha enfocado sus programas en mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable ubicada en la Ciudad de Bogotá.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Escala Salarial.

Para el año 2020, la Fundación trabajó con la canasta de referencia emitida por el ICBF, para la asignación de salarios en los diferentes cargos contemplados en los manuales operativos.

b. Cartera

Para el año 2020, no realizo gestión de cartera por el tema de la pandemia, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar emitió concepto para el no cobro de tasas compensatorias.

c. Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación Padre Damián están emitidos bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de



2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (Pymes), traducidas de manera oficial, y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en su versión 2015.

Los Estados Financieros de la Fundación Padre Damián comprenden: el estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, y se ha preparado a partir de los registros de contabilidad junto con sus notas explicativas.

Análisis de estados Financieros

Estado de situación financiera

Sobre el Estado de Situación Financiera con fecha cierre de diciembre 31 de 2020, cabe destacar los principales movimientos en las cuentas:

En el año 2020, la Fundación muestra la siguiente proyección en sus estados financieros.

- ⚡ Se observa en el activo corriente, en la cuenta de efectivo y equivalente de Efectivo, una disminución del 23% frente al año anterior, debido a los efectos de pandemia en la economía, la entidad no recaudo tasas compensatorias en los contratos de aportes.
- ⚡ En cuanto a la cuenta de Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar al cierre del año, hay una disminución 100% frente al 2019. La entidad no gestionó el cobro de tasas compensatorias por indicaciones del ICBF.
- ⚡ Respecto al activo no corriente, la cuenta de propiedad planta y equipo presenta una disminución del 8% en relación del año anterior, a causa de la depreciación efectuada.



- ⌚ Al cierre del año, los pasivos corrientes reflejan una disminución 43%, representados en su gran mayoría en cuentas por pagar.
- ⌚ En cuanto al Patrimonio, el resultado del ejercicio frente al año anterior disminuyó en 24%, como resultado de la pandemia.

Estado de resultados

Ingresos de actividades ordinarios

Para el año 2020, la Fundación clasificó como ingresos ordinarios los provenientes de aportes de ICBF, bonos de contribución, formularios, grados y actividades conexas. Para el año 2020, disminuyeron los ingresos en 10% frente al año anterior, debido a la falta de recaudo de tasas compensatorias.

Costos de ventas

Los costos de ventas presentan una disminución frente al año anterior del 7% debido a los criterios que maneja la canasta de referencia emitida por ICBF por el tema de la pandemia.

Otros ingresos

En cuanto a los otros ingresos existe un aumento frente al año anterior, una de las razones es la gestión de cobro de las incapacidades a las diferentes eps.

Gastos de Administración

En cuanto al rubro de administración la variación frente al año anterior fue \$ 4.463.930, siendo el mayor gasto el pago de honorarios y el castigo de cartera vigencia 2020.



Otros Gastos

Dentro de otros gastos se presenta un aumento importante, debido a que para el 2020, el banco Caja Social genero menos reintegro a la Fundación por gravamen al movimiento financiero.

d. Aspectos Contables y tributarios

- ✦ La fundación cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, en el plazo establecido, para continuar en el Régimen Tributario Especial.
- ✦ La Fundación cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos.
- ✦ Se efectuó la correspondiente implementación de Facturación Electrónica, para el 2020 se realizó la habilitación de la DIAN, certificado digital e implementación en WORLD OFFICE, quedando habilitado para facturar a partir del 01 de octubre de 2020.

5. SITUACIÓN JURÍDICA

A 31 de diciembre de 2020, La Fundación cumplió con la carga prestacional de los trabajadores, que no existen demandas ni en temas laborales ni civiles, que como usuario de empresas prestadoras de servicios públicos se han realizado las reclamaciones cuando ha existido inconformismo, que la relación contractual con arrendadores y proveedores fue normal, y en resumen que todas las situaciones que surgieron fueron manejadas de manera conciliada y llevadas a buen término.

6. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Durante el año 2020 fue un año de evolución por la crisis presentada que ha dejado la pandemia por el COVID-19, además de innovar con la tecnología, con los nuevos lineamientos del ICBF y las estrategias virtuales. La expectativa es reactivar la contratación con el ICBF a través de la plataforma de BETTO, de



acuerdo con las manifestaciones de interés presentadas por la entidad a finales de diciembre de 2020.

Para vigencia 2021, se trae retos con los proyectos vigentes en área de prevención en primera infancia, contratación de personal idóneo, innovar el proyecto pedagógico y mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan para la Fundación.

7. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

Por el año 2020 no se realizaron préstamos o negocios por parte del Consejo de Administración, ni de la misma al consejo de Administración, socios o administradores.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

9. INFORME SOBRE FACTURAS

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de *factoring* con las facturas de venta que ellos expidieron a la Fundación durante el período.

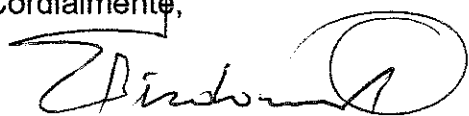
10. ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 1 de enero de 2020, hasta la fecha del informe, no han sucedido hechos que puedan afectar el desarrollo normal de la Fundación.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Cordialmente,



ELÍ PERDOMO PERDOMO

CC: 4951602 de Yaguará

Representante Legal

Bogotá 15 de febrero de 2021